

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 15:40 horas del día 1° de junio de 2017 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión 07.17 e informó que el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar designó como su representante al Dr. Rurik Hermann List Sánchez. A continuación, le solicitó a la Secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera que verificara el quórum quién pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. Rurik Hermann List Sanchez. Representante del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dr. Derik Castillo Guajardo. Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dra. Karla Pelz Serrano. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
7. Sr. Ángel Peña Díaz. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
8. Sr. Luis Antonio Fernández Salazar. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
9. Sr. Enrique Alfonso Franco Maya. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>09.17</u>	
1 <i>C.D. G.B.S. C.D. C.B.S.</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidenta presentó una propuesta de cambios en el orden del día ya que considera pertinente la participación de la Lic. Claudia Elydeé Cardeña Medina, Asistente Administrativa de CBS, explicando que el numeral 8 se trasladaría al numeral 4, recorriendo así los puntos sucesivos.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 07.17.1

Aprobación del Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 06.17 celebrada el día 26 de abril de 2017.
4. Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al año 2016, por la Dra. Rina María González Cervantes, Directora de la División.
5. Aprobación, en su caso, de las Modalidades para la Presentación de Propuesta de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017.
6. Integración de la comisión que se encargará de analizar, dictaminar y, en su caso, someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta correspondiente, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Vargas Planas Guillermo Adrián.
8. Autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2017-2018.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la modificación de la programación anual de las unidades de enseñanza - aprendizaje de la

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>09.17</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

División así como del cupo, para el trimestre 17-O para las licenciaturas en Biología Ambiental y Psicología Biomédica.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo para el trimestre 17-O para el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

11. Asuntos generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06.17 CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017.

La Presidenta presentó el Acta y preguntó a los presentes si existía algún comentario o alguna observación. La Dra. Karla Pelz Serrano comentó que en el numeral 4 del acta, referente a proyectos de servicio social se indica que el responsable es el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar cuando en realidad es el Mtro. en C. Heliot Zarza Villanueva. Ante lo comentado, la Secretaria señaló que debido a los Lineamientos, el responsable de los proyectos de servicio social deberá ser un profesor de tiempo definitivo. Enseguida, la Dra. Pelz señaló que en uno de los formatos entregados a la Comisión de Servicio Social se encuentran equivocados los nombres de los responsables, por lo que sugirió la corrección de los mismos.

Sin más comentarios al respecto, la Presidenta sometió a votación el Acta 06.17 (anexo 1) siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 07.17.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 06.17 celebrada el día 26 de abril de 2017.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, POR LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN.

La Presidenta dio inicio al siguiente punto, proyectando para los presentes una presentación (anexo 2) con los datos necesarios y más relevantes del año 2016, indicando que referente a personal académico se otorgaron dos plazas para profesores de las cuales una está en el Departamento de Ciencias de la Salud y la otra en el Departamento de Ciencias de la Alimentación comentó las generalidades del personal académico de cada Departamento, resaltando el número de profesores de tiempo completo, profesores visitantes; así como el nivel de los pertenecientes y candidatos al SNI (Sistema Nacional de Investigadores).

Respecto al número de convocatorias de evaluación curricular que tuvieron lugar en 2016, señaló que fueron siete de las cuales, la mayoría fueron para Ciencias Ambientales y para las convocatorias de concursos de oposición fueron seis, de los cuales cuatro tuvieron resolución en 2016 y los otros dos la tuvieron en el año 2017.



Con relación al Consejo Divisional de CBS, indicó que hubo dieciséis sesiones del mismo y que las actas, anexos y documentos aprobados se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de la unidad, en la sección de CBS.

Acerca del tema de docencia, comentó que existieron avances muy importantes para la Unidad y la División, refiriéndose a la elaboración del Plan y Programas de la Licenciatura en Psicología Biomédica y su aprobación ante el Consejo Divisional y Consejo Académico, destacando que su aprobación ante Colegio Académico es en 2017. De la misma manera, destacó la aprobación por Consejo Divisional e informe ante Colegio Académico de la adecuación al Plan y Programas de la Licenciatura en Biología Ambiental. En el mismo contexto, señaló la armonización al Plan y Programas de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología Alimentaria. También, indicó la aprobación ante Consejo Divisional de la inclusión de la Unidad Lerma en el Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud durante 2016.

Referente a las horas frente a grupo por profesor, comentó que durante el trimestre 16-I hubo un aumento de horas mientras que en los trimestres 16-P y 16-O fueron casi iguales alcanzando aproximadamente 10 horas. Relativo a la matrícula, la Presidenta presentó una grafica con la comparación de aspirantes y alumnos desde el año 2011 hasta el 2016 para apreciar las variaciones en cuanto a la demanda de la Licenciatura en Biología Ambiental, destacando que hay 221 aspirantes registrados para dicha Licenciatura.

Mostró una grafica comparativa entre aspirantes, aceptados, alumnos inscritos, y alumnos activos por año y por trimestre, enfatizando algunas fluctuaciones entre los mencionados rubros. Asimismo, expresó respecto a los egresos, en el trimestre 16-I egresaron cinco alumnos, mientras que en 16-P lo hicieron nueve, siendo un total de catorce egresados.

En otro aspecto, señaló que se tienen doce registros por parte de los alumnos para movilidad nacional, en contraste con dieciséis alumnos para movilidad internacional. También comentó que existió movilidad intra-UAM con el registro de un alumno de la Unidad Cuajimalpa al Proyecto de Red de Movilidad entre las Unidades de la Universidad, externó su preocupación ya que algunas de las Universidades elegidas por los alumnos para realizar su estancia de movilidad estudiantil cuentan con un ranking más bajo que con el que cuenta la UAM, por lo que se debería profundizar el análisis de las elecciones de universidades hechas por los alumnos.

En cuanto a investigación, se recalcó que durante 2016 se aprobaron dos Áreas de Investigación, siendo la primera la de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria y la segunda corresponde a Fisiología Integrativa y de Sistemas. Además señaló la aprobación de dos cuerpos académicos, Ecología y Conservación de Vida Silvestre en consolidación y el de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria consolidado. La Presidenta prosiguió comentando que se cuenta con once Proyectos de Investigación registrados por el Departamento de Ciencias Ambientales y cuatro por el Departamento de Ciencias de la Salud, teniendo un total de quince proyectos y aclarando que los proyectos del Departamento de Ciencias de la



Alimentación están pendientes. Posteriormente, dio a conocer la producción en investigación, referente a capítulos de libros, artículos publicados, congresos nacionales e internacionales, conferencias etc. y presentó graficas para la producción específica en investigación para cada Departamento.

En relación al tema de Servicio Social, explicó que la Oficina de Servicio Social había sido llevada por la Coordinación de Vinculación y en 2016 fue transferida a cada una de las Divisiones, en el caso de la División Lidia Sephora Martínez Cervantes apoya con los proyectos de Servicio Social. Indicó que en total se tienen quince Proyectos registrados, los cuales también se encuentran publicados en la página electrónica de la Unidad.

Referente a la cuestión de vinculación, la Presidenta explicó sobre su presentación que están diferenciados con distintos colores los proyectos cerca del cierre, los que necesitan prorroga y los que aún tienen tiempo considerable de vigencia. De igual manera, recalcó que existían dificultades en cuanto al manejo de los convenios por los retrasos en los trámites para acceder a los fondos ajenos a la Institución, comentó que se debe tener mucha cautela para el manejo de los fondos ya que se trata de fuertes sumas de dinero. Asimismo indicó que aun hay tres proyectos a los cuales no se les ha depositado el recurso económico. También indicó que el monto que se deberá regresar al PRODEP por no ejercer el recurso asignado en diferentes proyectos es de 50,595.00 pesos mexicanos.

En otro tema, señaló que, debido a la falta de personal de apoyo en la División, se cuenta con tres personas contratadas por honorarios, Lidia Martínez apoyando al Servicio Social, el Mtro. en C. Luis Mario Hernández Soto como apoyo a laboratorios y la Srta. Anahí Zúñiga Vargas como apoyo a la Secretaria Académica.

Posteriormente, presentó en una gráfica los gastos derivados de: tiempo extra, honorarios, premios, impresión, publicaciones, bienes intangibles, gastos de viaje, viáticos, cuotas a organismos, consumibles, artículos de papelería, artículos de limpieza, ropa de trabajo, arrendamiento de bienes, gastos de invitados, atención a terceros, gastos diversos, mantenimiento, equipos de laboratorio, libros y revistas, equipo de computo, mobiliario y vehículo.

Enseguida agradeció el apoyo para la realización de su informe anual, a la Secretaria Académica, Jefaturas de Departamento, Oficina Técnica de Consejo Divisional, Asistencia Administrativa, Sistemas Escolares, etcétera.

La Dra. Pelz comentó respecto a los trámites de movilidad estudiantil que ellos como tutores de los alumnos pocas veces se enteran de cuáles de sus tutorados pretenden hacer movilidad, y que sólo llegan a conocer a algunos de ellos cuando éstos los buscan para trámites de firmas. Sugirió que al inicio de los cursos se lleve a cabo una reunión con los profesores y alumnos para que se conozcan entre ellos con la relación tutor-tutorado y tengan así la confianza de acercarse a ellos para resolver cualquier duda que llegasen a tener.



En ese mismo sentido, el Dr. Rurik Hermann List Sánchez comentó que resulta un poco informal el acercamiento entre tutor-tutorado ya que, en ocasiones el alumno no conoce al profesor y viceversa. Enseguida, la Presidenta comentó que ya ha platicado con el Coordinador de la Licenciatura en Biología Ambiental para que se gestione la oportuna asignación y acercamiento entre los tutores y tutorados. A continuación, el Dr. Derik Castillo Guajardo comentó que las confusiones respecto a las tutorías vienen desde hace algún tiempo, por lo que propuso que a los profesores se les diera alguna capacitación para que ellos como tutores pudiesen encaminar de una manera más adecuada a los alumnos.

Con relación a las tutorías, la Presidenta señaló que las deficiencias se derivan de varios actores, alumnos, profesores y coordinación ya que, frecuentemente el tutor y tutorado se buscan cuando alguno de los dos necesita realizar algún trámite. Posteriormente, la Dra. Pelz argumentó que los profesores muchas veces desconocen las labores que como tutores deben desempeñar con los tutorados y que no reciben la orientación necesaria.

Enseguida, el Sr. Luis Antonio Fernández Salazar coincidió con las opiniones de la Dra. Pelz, expresando que varios estudiantes cursan la mayor parte de la Licenciatura desconociendo quien es su tutor y cuáles son las actividades que deberían desempeñar en ese tema. La Presidenta comentó que el interés genuino de los alumnos los hace acercarse a los profesores, para recibir orientación sobre dudas que pueden llegar a tener sobre inscripciones, tramites de movilidad, incompatibilidad con docentes, o problemas con alguna materia y expresó que a la Sra. Renata Valadez Valle, encargada de la Oficina de Movilidad de Estudiantes se le ha pedido que les solicite a los alumnos para acudir con anticipación con su tutor para que pueda ser orientado de una manera más efectiva.

La Secretaria indicó que la Comisión de Docencia actualmente se encuentra trabajando en los Lineamientos de movilidad teniendo ya una propuesta la cual ha estado retroalimentada por el abogado y por la encargada de la Oficina de Movilidad, e indicando que una vez consolidada la propuesta, será difundida hacia los profesores y estudiantes.

En otro tema, respecto al desglose de los gastos del informe solicitado por el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, la Presidenta solicitó y sometió a votación el uso de la palabra para la Lic. Cardeña siendo aprobado por unanimidad. La Lic. Cardeña explicó que los consumibles fueron el segundo mayor gasto, representando el 21.72% total del presupuesto de la División e indicando que los gastos fuertes se hicieron para solventar las necesidades requeridas por los laboratorios, materiales, reactivos etc. Asimismo, le ofreció al Dr. Alavez enviarle vía correo electrónico el porcentaje de los gastos de cada partida.

El Dr. Alavez expresó su deseo de agradecer públicamente a los profesores pertenecientes a su Departamento por los logros y avances en la Licenciatura en Psicología Biomédica, ya que el año 2016 fue crucial, pasando por varias comisiones y elaborando la mayor parte de los Programas de Estudio.

 Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 07-17

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. List exteriorizó su preocupación respecto a las horas promedio y la producción en investigación de la División, indicando que más de la mitad de los profesores actualmente están destinando más de quince horas semanales, lo cual les resta tiempo para terminar pendientes relacionados a la producción, tales como artículos. Ante lo comentado, la Presidenta señaló que tenía conocimiento de esa situación ya que el Dr. Chávez Tovar le había hecho llegar esas inquietudes y también comentó que se está ejerciendo presión para que el Rector General otorgue más plazas.

Posteriormente, los presentes retomaron el tema de la movilidad de los estudiantes, coincidiendo en que se debe revisar de manera más profunda las opciones que los estudiantes están eligiendo como Universidad receptora. El Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama sugirió la idea de que la Unidad cuente con un prototipo de base de datos con las Universidades más compatibles dependiendo de la Licenciatura e intereses del alumno, de igual manera, varios de los presentes brindaron diversas opciones con base a su experiencia en movilidad.

A continuación, el Sr. Enrique Alfonso Franco Maya indicó algunas dificultades a las que se enfrentan los alumnos como lo son: el examen de comprensión de textos en inglés, ya que actualmente no existían cursos en la Unidad que previamente preparan a los alumnos para dicho examen, el cual es un requisito para obtener el título de Licenciatura.

Enseguida, el Dr. List y el Dr. Miranda coincidieron en que a los alumnos que regresan de movilidad se les debería encuestar sobre sus vivencias y percepciones de su estadía en otra Universidad, Estado y/o País.

NOTA 07.17.P-1

Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al año 2016, por la Dra. Rina María González Cervantes, Directora de la División.

5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2017.

La Presidenta señaló que el única Área de Investigación de la División que cumple con los requisitos para participar en la convocatoria al premio es el Área en Biología de la Conservación y le solicitó a la Secretaria Académica que ahondara un poco sobre el trabajo presentado.

La Secretaria indicó que se trabajo con el documento emitido por Rectoría General. También explicó porque sólo un Área de Investigación de las tres existentes cumple con los requisitos y cuáles son las limitantes que tiene la Unidad Lerma ante estos temas y explicando que la



única diferencia entre la convocatoria de Rectoría General y el documento emitido por Consejo Divisional se refiere a un requisito sobre la productividad, lo cual previamente fue consultado con el abogado.

A continuación la Dra. Pelz expresó que los tiempos resultan muy cortos para la convocatoria, teniendo tangiblemente sólo una noche para que el Jefe de Área se dedique a juntar la documentación requerida para presentarla, mencionando que es una forma incorrecta de operación como Consejo Divisional, sugiriendo que las fechas debieron haber sido recorridas un poco.

El Dr. List también comentó que en cuanto se dio a conocer la convocatoria por parte de la Secretaría de Unidad, se le cuestionó al Jefe de Departamento el modo en el que se operaría para presentar la documentación pertinente, a lo que se le respondió que ese sería trabajo de la Comisión correspondiente. De igual manera, coincidió con el comentario de la Dra. Pelz respecto a que los tiempos son publicados con poca anticipación.

Ante lo comentado, la Presidenta expresó su desconcierto en que no supieran concretamente las fechas ya que las mismas se dieron a conocer con dos semanas de antelación al Jefe de Departamento y también comentó que el Mtro. en C. Zarza Villanueva es miembro de la Comisión correspondiente y del Área de Investigación con la encomienda de notificar sobre las fechas.

Enseguida el Dr. List y la Dra. Pelz expusieron que aunque se conocieran con anticipación las fechas, la premura de entrega de documentos es de un solo día a partir de la aprobación ante Consejo argumentando que no es la manera más correcta de operar en ese tipo de cuestiones. También sugirieron que cada vez que se publique algún tipo de documentos parecido se tenga en consideración que las fechas no estén tan próximas como en esta ocasión.

A continuación el Dr. List preguntó al abogado si resultaba legal que un documento que se aprueba el mismo día solicitara la entrega de documentación. Para dar respuesta al cuestionamiento, la Presidenta sometió a votación el uso de la palabra del Lic. Juan Carlos Rodríguez Veles, Abogado Delegado de la Unidad Lerma, siendo aprobado por unanimidad.

A lo que el abogado Rodríguez respondió que más que fuera legal o no la fecha dice antes del 2 de junio, por lo que sugirió se cambiara la fecha ya que se tendría que entregar el día de hoy, y seguramente eso no sería posible.

Después de diferentes opiniones respecto a las fechas, la fecha de entrega de dictamen fue cambiada para el día 7 de junio. Una vez aclarados los comentarios y con los cambios realizados, las modalidades presentadas (anexo 3) se sometieron a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>09.17</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 07.17.3

Aprobación de las Modalidades para la Presentación de Propuesta de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017.

6. **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, DICTAMINAR Y, EN SU CASO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2017.**

La Presidenta propuso que la comisión se integrara por gente ajena al Área de Investigación aspirante al premio. Una vez dicho lo anterior, se planteó que la comisión se conformara por el Dr. Alavez, el Dr. Miranda y por el Sr. Ángel Peña Díaz, indicando que la fecha límite de entrega es el 08 de junio del año en curso.

Posteriormente se sometió a votación la propuesta de integración de la comisión, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 07.17.4

Integración de la comisión que se encargará de analizar, dictaminar y, en su caso, someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta correspondiente, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017 como a continuación se enlista:

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama.
Representante propietario del personal académico.
Departamento de Ciencias de la Salud.

Sr. Ángel Peña Díaz.
Representante propietario de los alumnos.
Departamento de Ciencias Ambientales.

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO VARGAS PLANAS GUILLERMO ADRIÁN.**

La Presidenta le solicitó al Dr. Miranda, miembro de la comisión de Docencia que diera una breve reseña sobre el trabajo realizado. A continuación, el Dr. Miranda señaló que el alumno Guillermo Adrian Vargas Planas realizó una solicitud de acreditación de estudios, ya que desea



un cambio de Licenciatura en la misma Unidad. Explicó que el alumno pertenecía a la Licenciatura de Arte y Comunicación Digital y aspira a cursar la Licenciatura en Biología Ambiental. Continuó indicando que de acuerdo al modelo educativo de la Unidad Lerma, se revalidaron los TALASE y se trato de homogeneizar las materias ya cursadas con las del plan actual de Biología Ambiental.

Posteriormente, la Secretaria señaló que en el dictamen los TALASE aparecen nombrados con los de menor oferta por la División, para así brindarle la oportunidad al alumno que en lo posterior pueda tomar TALASE que sean de su interés.

A continuación, el dictamen (anexo 4) presentado se sometió a votación, y fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 07.17.5

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Vargas Planas Guillermo Adrián con número de matrícula 2153069797 que corresponden a dos seminarios optativos interdivisionales y seis talleres optativos interdivisionales como a continuación se enlista:

LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITAL			LICENCIATURA EN BIOLÓGIA AMBIENTAL		
CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
5010003	Seminario Optativo Interdivisional I	3	5331003	Introducción a las gerociencias	6
5010004	Seminario Optativo Interdivisional II	3			
5010023	Taller Optativo Interdivisional I	3	5321003	Nomenclatura de compuestos inorgánicos	6
5010024	Taller Optativo Interdivisional II	3			
5010026	Taller Optativo Interdivisional IV	3	5311058	Taller bases de ornitología de observación de aves	6
5010027	Taller Optativo Interdivisional V	3			
5010029	Taller Optativo Interdivisional VII	3	5311061	Teoría de juegos evolutivos	6
5010031	Taller Optativo Interdivisional IX	3			
				TOTAL	24
				PORCENTAJE	4.83%

8. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS O SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2017-2018.

La Presidenta indicó que falta la representación del Personal Académico de Ciencias de la Salud y las suplencias de los representantes de los alumnos, motivo por el cual se emiten las convocatorias extraordinarias.



El Dr. List preguntó si existía alguna limitante por legislación en cuanto a las fechas a partir de la publicación de la convocatoria y el registro de candidatos, por lo que se le solicitó al Lic. Rodríguez diera su opinión sobre las fechas propuestas en la convocatoria. El Lic. Rodríguez hizo algunas observaciones, recorriendo así algunas fechas en las referidas convocatorias.

Una vez hecho los cambios pertinentes, los presentes revisaron nuevamente las convocatorias y propusieron que, en el caso de los alumnos quien obtenga el mayor número de votos sea representante conforme a las vacantes existentes del Departamento de Ciencias Ambientales, mientras que, quienes obtengan segundo y tercer lugar en número de votos sean representantes de los Departamentos de Ciencias de la Salud y Ciencias de la Alimentación respectivamente, cambiando así el orden que se había llevado en las convocatorias anteriores. Los presentes continuaron realizando los cambios, ya que el Sr. Fernández expresó su deseo de presentar su renuncia como consejero en esta sesión, en asuntos generales.

A continuación, la Presidenta sometió a votación la convocatoria de Personal Académico (anexo 5) y la convocatoria de Alumnos (anexo 6), ambas quedando aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 07.17.6

Autorización de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2017-2018.

9. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA DIVISIÓN ASÍ COMO DEL CUPO, PARA EL TRIMESTRE 17-O PARA LAS LICENCIATURAS EN BIOLOGÍA AMBIENTAL Y PSICOLOGÍA BIOMÉDICA.**

La Presidenta explicó que con anterioridad se había aprobado el cupo de 50 alumnos para Biología Ambiental y 30 para Psicología Biomédica, sin embargo derivado de incidentes respecto a la construcción de más aulas, se debe reducir el cupo de alumnos de Biología Ambiental a 35 y se está evaluando si se hará ingreso para el trimestre de 18-P. Por lo que sometió a votación la programación presentada, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 07.17.7

Aprobación de la modificación de la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje de la División así como del cupo, para el trimestre 17-O para las licenciaturas en Biología Ambiental y Psicología Biomédica como a continuación se presenta:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>09.17</u>	
 C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

PROGRAMACIÓN DE GRUPOS PARA EL TRIMESTRE 17-O. Licenciaturas de Biología Ambiental y Psicología Biomédica. 17 OTONO	
GRUPO 1	GRUPO 2
-Bases de la comunicación matemática. -Química. -Bioenergética. -Física. -Eje integrador: -Bases Fundamentales de la vida	-Bases de la comunicación matemática. -Química. -Bioenergética. -Física. -Eje integrador: -Bases Fundamentales de la vida
GRUPO 1	GRUPO 2
-Bases para el análisis de Datos I. -Bioquímica. -Biología Celular. -Biología Molecular. -Laboratorio de Bioquímica.	-Bases para el análisis de Datos I. -Bioquímica. -Biología Celular. -Biología Molecular. -Laboratorio de Bioquímica.
GRUPO 1	
-Elementos de Modelación Matricial. -Biosfera. -Taxonomía, Sistemática y Filogenia. -Diversidad Biológica. -Eje Biodiversidad.	
GRUPO 1	GRUPO 2
-Complejidad e Interdisciplina	-Complejidad e Interdisciplina
GRUPO 1	
-Introducción a la Geomática. -Política y legislación Ambiental. -Problemáticas en los socioecosistemas. -Educación Ambiental. -Eje Problemáticas Ambientales.	
GRUPO 1	
-Análisis de series de tiempo. -Restauración y rehabilitación de ecosistemas. -Desarrollo, sustentabilidad y manejo de socioecosistemas. -Gestión ambiental.	
TOTAL DE GRUPOS: 41	
El cupo para alumnos de nuevo ingreso para la licenciatura en Psicología Biomédica será de 30. El cupo para alumnos de nuevo ingreso para la licenciatura en Biología Ambiental será de 35. El puntaje mínimo de corte será de 600 para ambas licenciaturas.	

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CUPO PARA EL TRIMESTRE 17-O PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

La Presidenta explicó que la legislación indica que el Consejo Divisional determinara el cupo para Licenciaturas y Doctorados y señaló que la fecha límite para el registro de los aspirantes fue el 26 de mayo, teniendo tres alumnos registrados. Con ese antecedente, se propone el cupo de cinco alumnos.

El Dr. List preguntó si al aprobar el cupo propuesto, se estaría asumiendo el otorgarle a esos cinco alumnos un espacio físico para atender su doctorado, sugiriendo que esa sería una manera de ejercer presión para que la División pueda obtener un aula más.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>09.17</u>
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Dr. Alavez comentó que él tiene entendido que el proyecto de aulas 2 no puede modificarse y la Presidenta indicó que en el supuesto de que se consolidara la construcción del edificio, si podría solicitarse más aulas para la División. En otro sentido, el Dr. Alavez preguntó cuántas convocatorias de Doctorado se emiten al año, a lo que la Presidenta respondió que dos.

A continuación la Presidenta sometió a votación la propuesta presentada, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 07.17.8

Aprobación del cupo, para el trimestre 17-O para el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud como a continuación se presenta:

PROGRAMACIÓN DEL TRIMESTRE 17-O. Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. 17 OTOÑO
El cupo para alumnos será de 5.

11. ASUNTOS GENERALES

Como primer asunto general, el Sr. Fernández, representante propietario de los Alumnos por el Departamento de Ciencias Ambientales presentó su renuncia como miembro del Consejo Divisional ya que se irá de movilidad y desarrollará su proyecto de investigación en San Pedro Mártir, Baja California, el cual será sobre temas forestales.

Enseguida la Presidenta felicitó al Sr. Fernández por su trámite de movilidad, por su proyecto, también agradeció el que presentara su renuncia indicándole que es lo correcto para no dejar desprotegido al Consejo Divisional y reconoció la labor que desempeñó como representante de los alumnos.

En otro asunto general, el Sr. Peña expresó que algunos de sus compañeros se les han acercado para externarle que la Dra. Kioko Rubí Guzmán, ha optado por trabajar con medio grupo en prácticas de laboratorio e ir alternando con la otra mitad del grupo, sin embargo los compañeros que no entran a clase no tienen un espacio en el cual puedan permanecer. A este comentario se unió el Sr. Franco, mencionando que ocurre algo similar con las clases en laboratorio de la Dra. Mayra Díaz Ramírez, ya que los horarios se encuentran empalmados. Ante lo comentado por los alumnos, la Secretaria expresó que seguramente el problema viene de la programación. La Presidenta indicó que verificarían si se puede usar el laboratorio de Alimentos para tratar de subsanar ese incidente.

A continuación, el Sr. Franco comentó respecto a la movilidad que entre sus compañeros existe preocupación ya que en la Unidad no se ofertan cursos de idiomas, lo que limita un poco sus opciones para elegir universidades receptoras. Al respecto, la Presidenta expresó que la impartición de cursos de idiomas le corresponde a Rectoría de Unidad, comprometiéndose a hablar con el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de Unidad, lo relacionado con ese tema.



Posteriormente la Dra. Pelz comentó que los profesores actualmente llevan una carga de trabajo grande por lo que le pidió a la Presidenta que en cuanto se reúna con el Rector de Unidad, se pida que a los profesores no se les exija la impartición de un TALASE como mínimo al año. En contraste el Dr. Castillo también expuso como ejemplo que cuando él quiso impartir un TALASE en un trimestre con menos carga de trabajo a los anteriores, no hubo alumnos que se inscribieran.

Al respecto, la Presidenta señaló que la programación para la impartición de clases debe ser muy cuidadosa, sugiriendo así que se reúnan profesores, Coordinador de carrera, Jefe de Departamento, Secretaria Académica y verifiquen cuantas horas se pueden cubrir y que, en caso de faltar alguna se busque la manera de solucionarlo. También les pidió a los profesores estar tranquilos ya que conforme a Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente se reconocerá todo su trabajo y no se les negará la Beca por no impartir un TALASE. Y le pidió al Dr. Castillo que no se preocupara demasiado por el hecho de que los alumnos no se inscriban al TALASE que él ofertó, ya que se considera el cumplimiento que él ha tenido ante la solicitud requerida.

Enseguida, la Secretaria comentó que la carga de trabajo que han tenido los profesores en el trimestre ha sido excesiva, ya que coincide con el traslape de la adecuación y externó su preocupación por la oferta de TALASE, pues pueden ser divisionales o interdivisionales, explicando que a futuro podría reducirse el número de los ofertados e incrementando así la demanda para los que programe la División.

El Dr. List expresó que los profesores tienen actualmente una carga de trabajo excesiva, ya que aparte de contar con un limitado número de profesores, están dando UEA que no habían dado antes, lo cual implica una mayor cantidad de tiempo destinada a la preparación de las clases. Asimismo, comentó que las comparaciones que pueden llegar a hacerse de la Unidad Lerma con el resto de las Unidades de la UAM no son sanas, ya que las condiciones son completamente diferentes.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 07.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 18:25 horas del 1° de junio de 2017.



**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta



**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria